

R.P.A. N° 006/2021-2022

## RESOLUCIÓN ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

## EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

## **RESUELVE:**

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 001/2021-2022 de fecha 11 de mayo de 2021, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2021-2022.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 14 días del mes de Mayo de Dos mil Veintiún años.

VICTOR Montero Andrechi
PRESIDENTE
SAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARILA

Abg. Ilatra D. Corrales R. SECETARIA DE DIRECTIVA